AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614 — CONTRATO No. 993-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de abril se contó con la asignación total de 70 firmantes pertenecientes a los municipio de Buenos Aires, Caloto, Villa Rica y Puerto Tejada de los cuales 48 firmantes se encuentran en estado Activo, 13 firmantes en estado Ausente, 2 familias de firmantes fallecidos atendidas en el marco del Auto SAR AI 067 en estado activo, 5 firmantes con Limitante Temporal y 2 firmantes en Investigación por Privación de la Libertad. A continuación, se describe la población a saber: **POBLACIÓN TOTAL MES DE ABRIL 2024** **Hombres Activos** | **Mujeres Activas** | **Familias de Firmantes Fallecidos Activas** | **No. Firmantes Ausentes** (**Hombres** | **Mujeres**) | **No. Firmantes con Limitante temporal o Privados de Libertad** (**Hombres** | **Mujeres**) 38 | 10 | 2 | 11 | 2 | 7 | 0 **Total: 48 Firmantes** | **Total: 2 Familias** | **Total: 13 Firmantes** | **Total 7 Firmantes** Durante el mes de abril se dió continuidad a la socialización de la cartilla del Programa de Reincorporación Integral - PRI con la población firmante del municipio de Buenos Aires a través de la atención individual y colectiva, en tal sentido, se generaron espacios de sensibilización frente a la importancia de contribuir al ejercicio de la ciudadanía y al fortalecimiento de capacidades para la reconciliación en los territorios, así mismo se indicó que, para su implementación será necesario el desarrollo de planes tanto individuales como colectivos a partir de la presente vigencia para dar cumplimiento a cada una de las líneas estratégicas propuestas en el PRI. **F.V: Sistema SIRR, Planillas de atención psicosocial.**
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	**Avances por línea estratégica del PRI:** Para el mes de abril se desarrollaron los avances a saber: **Línea estratégica de Reincorporación Económica:** - **Fortalecimiento de los procesos productivos:** 1. Seguimiento al PRE_PP_36253 del firmante con código SIRR 60-04214. 2. Seguimiento al PRE_PP_35323 del firmante con código SIRR 60-06741. 3. Ajuste a la carpeta PRE-PP-38188 del firmante con código SIRR 60-01546. 4. Participación en reunión con equipo de tierras Nivel Central y colectivo de firmantes para realizar socialización del estado actual de solicitudes de predios por parte de los firmantes. - **Beneficios económicos:** Durante el mes de abril los 48 firmantes activos y 1 la familia de firmante fallecido con código SIRR JH-50-00077-01 recibieron el apoyo económico a través del pago de la asignación mensual, la familia con código SIRR JH-60-12100-01 no ha logrado acceder al pago de la asignación mensual, de acuerdo con procesos administrativos desde Nivel Centra. **Línea estratégica de Reincorporación Social:** - **Educación**: El día 19 de abril se envió base actualizada con los datos de los firmantes con el interés de acceder a la oferta educativa a través del modelo flexible para adultos Maestro Itinerante liderado por la UNAD. - **Salud y protección social:** El día 3 de abril se atendió participante del proceso de reintegración a quien se brindó primeros auxilios psicológicos dada su condición de salud mental, posterior a ello, se acompañó hasta el centro médico asistencial dónde logró ingresar por urgencias, se apoyó en todos sus trámites relacionados con la hospitalización. El participante estuvo en el centro médico hasta el día 6 de abril, este día fue valorado por el médico psiquiatra quien tomó la decisión de darlo de alta con las respectivas indicaciones médicas y fórmula de medicamentos para tratar la depresión, el participante no contó con red de apoyo familiar durante su estadía en el centro médico asistencial. **F.V: IR-F- 135 Actas de gestión y articulación, mensaje correo electrónico.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614	CONTRATO No.	993-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.Registre cada una de la obligaciones del contrato	**Gestión Territorial:** 1. El día 2 de abril de 2024 se participó en espacio liderado por el alcalde municipal Pablo Cesar Peña y equipo de colaboradores de su administración que adelantan la construcción del Plan de Desarrollo para el municipio de Buenos Aires. De manera inicial el alcalde del municipio dio a conocer las Líneas de Acción Estratégicas sobre las cuales se construye el Plan De Desarrollo – PDM: Participación por el Bienestar Integral, Orientados al progreso con el cual se pretende avanzar para fortalecer el desarrollo comunitario, Desarrollo integral para el crecimiento de la Economía, Mejorando el territorio con oportunidades para la protección de la vida, Sembrando Bienestar, Cosechando Sostenibilidad. En este espacio se llevó a cabo la socialización de las propuestas por parte de la Federación Nacional de Cafeteros FNC y Firmantes del Acuerdo de Paz, haciendo la claridad que las mismas quedarían inmersas en la línea 3 y 5, a su vez, identificar lo que se pueda realizar de acuerdo con el presupuesto municipal y las necesidades de la comunidad. 2. El día 18 de abril se realizó articulación con la administración municipal de Buenos Aires con el fin de hacer seguimiento al proceso de inclusión de la propuesta de los Firmantes del Acuerdo de Paz en su Plan de Desarrallo, en tal sentido, se identificó que la misma se encuentra en construcción, con fecha de entrega de documento final el día 30 de abril de 2024 ante el Consejo Municipal, posterior a ello, la administración agendará espacio de socialización donde se convocará a todos los interesados. **Ofertas Socializadas:** 1.Proyectos elegibles para el reconocimiento de pago por resultado de fondo PROUSAR GIZ 2. Formación especializada para la economía campesina. 3. Fortalecimiento, emprendimiento y negocios YARU Virtual 2024 - Fundación WWB **F.V: Actas de gestión y articulación, Planillas de atención psicosocial, mensaje WhatsApp correo electrónico.**
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	1. Para el periodo de abril no se recibieron lineamientos técnicos que permitan avanzar en el acompañamiento a los firmantes en desarrollo de procesos comunitarios correspondientes a sanciones propias y TOAR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614	CONTRATO No.	993-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	**Componete Sostenibilidad Económica:** Durante el periodo de abril, se desarrollaron las acciones a saber: 1. Seguimiento al PRE_PP_36253 del firmante con código SIRR 60-04214. 2. Seguimiento al PRE_PP_35323 del firmante con código SIRR 60-06741. 3. Ajuste a la carpeta PRE-PP-38188 del firmante con código SIRR 60-01546. 4. El día 3 de abril se realizó participación en reunión con equipo de tierras Nivel Central y colectivo de firmantes con el fin de dar continuidad a los compromisos pactados en reunión establecida el día 16 de marzo con Directora ARN, entre ellos, la definición del listado de los firmantes, dando claridad frente al número de participantes, encontrando mayor complejidad en grupos numerosos de personas. Posteriormente el Equipo de Tierras de Nivel Central dio a conocer el estado actual de las solicitudes de predios realizadas por la población firmante en términos de adquisición de tierras, así mismo, Equipo de Tierras realizó una oferta directa de tierras frente a predios específicos que actualmente se encuentran administrados por la Sociedad de Activos Especiales – SAE y propusieron la definición de visitas a cada uno de los predios priorizados. 5. El día 10 de abril se participó en reunión virtual para la socialización de las Líneas Finagro. 6. El día 22 de abril se participó en reunión virtual Marcas para la Paz, cuyo propósito, es el de promover espacio de sensibilización frente al desarrollo de los programas Marcas para la Paz SIC- ARN **F.V: Actas de reunión, Formato de seguimiento IR-F135, carpeta PRE-PP.**
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	**Acciones de Incidencia en el Territorio:** **1. Participación en espacio de incidencia política con Alcalde municipio de Buenos Aires:** El día 2 de abril de 2024 se realizó participación en espacio liderado por el alcalde municipal Pablo Cesar Peña y equipo de colaboradores de su administración quienes adelantan la construcción del Plan de Desarrollo para el municipio, en tal sentido, el alcalde municipal socializó las 5 Líneas de Acción Estratégicas sobre las cuales se construye el Plan De Desarrollo – PDM: Participación por el Bienestar Integral, Orientados al progreso que permite avanzar para fortalecer el desarrollo comunitario, Desarrollo integral para el crecimiento de la Economía, Mejorando el territorio con oportunidades para la protección de la vida, Sembrando Bienestar, Cosechando Sostenibilidad. En este espacio se llevó a cabo la socialización de las propuestas por parte de la Federación Nacional de Cafeteros FNC y Firmantes del Acuerdo de Paz. **2. Seguimiento a procesos de Incidencia Política municipio de Buenos Aires:** El día 18 de abril se realizó seguimiento a la inclusión de la propuesta de los Firmantes del Acuerdo de Paz en el Plan de Desarrollo del municipio de Buenos Aires, identificando que, la misma se encuentra en construcción, con fecha de entrega del documento final el día 30 de abril de 2024 ante el Consejo Municipal, posterior a ello, la administración convocará a todos los interesados a espacio de socialización del documento final. **F.V: Actas de gestión y articulación.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614 — CONTRATO No. 993-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.

Durante el periodo de abril, se llevaron a cabo las acciones a saber:

1.Fidelización de la población asignada en el aplicativo SIRR y actualización de Grupos Familiares.
2. Revisión y actualización de los registros civiles de los hijos e hijas menores de 12 años de la població firmante, esto con el fin de garantizar el acceso al beneficio económico dispuesto en la Resolución 1797 de 2023, la cual reglamenta las condiciones de acceso al suministro económico de alimentación para las personas en proceso de reincorporación e hijos.
3. Se realizó seguimiento al cumplimiento de requisitos de los firmantes de género masculino que no han lograd avanzar en el trámite de Libreta Militar, concluyendo que, de los 9 firmantes están pendientes por definición de su situación militar 8 de ellos.
4. Se realizó caracterización a la población firmante del municipio de Buenos Aires incluidos en el listado de firmantes dispuestos a realizar traslado para el GT Valle del Cauca - Eje Cafetero a partir de la adquisición de tierras para el desarrollo de sus proyectos productivos.

CODIGO	NUMERO DE FIRMANTES	TIPO DE REGISTRO	
		ARPA	DIGITACIÓN
PED_PRI	48	0	48
Sost_Ec_2	1	0	1
Sal_1	1	0	1

F.V: Aplicativo SIRR, mensaje correo electrónico.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales

Espacio de Reunión Modalidad Presencial:

10 de abril: Participación en socialización mediante la modalidad virtual sobre las Líneas Finagro.
12 de abril: Participación en Mesa de Trabajo virtual con Equipo de Sostenibilidad Económica de Nivel Central.
24 de abril: Participación en reunión presencial con el propósito de resolver inquietudes a los miembros de las formas asociativas postuladas a la estrategia de Sostenibilidad Económica del municipio de Buenos Aires.

F.V: Actas de reunión

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.

Durante el mes de abril se dio respuesta oportuna a las siguientes solicitudes, informes y reportes:

- El día 5 de abril se dio respuesta a la solicitud de las acciones realizadas en el campo cultural y deportivo proveniente de Asesora de Seguimiento.
- El día 8 de abril se envió matriz al equipo de seguridad - Alistamiento CNR Suroccidente.
- El día 11 de abril se realizó envío del Plan De Trabajo a Profesional Social.
- El día 16 de abril se envió a profesional correspondiente, la documentación requerida para Caso de Gestión Interna del firmante con código SIRR 60-07486.
- El día 17 de abril se envió reporte al seguimiento de la población en estado Ausente e Inactivos, a Profesional Social.
- El día 19 de abril se envió base actualizada de los firmantes a vincular a través del modelo educativo flexible para adultos Maestro Itinerante.

- 11 Planillas psicosociales de reincorporación con corte a 23 de abril con el registro de 50 asistencias.
- 2 formatos IR-F-135 correspondientes al seguimiento del PRE-PP-36256 y PRE-PP-35323, de caracter individual de los firmante con código SIRR 60-04214 y 60-06741.
- 1 Formato con el registro de los datos de 1 firmante persona mayor con discapacidad para trámite de Gestión Interna, con codigo SIRR 60-07486.
- Informe mensual de actividades contractuales mes de abril.

F.V: Mensajes correo electrónico, Planillas psicsociales, Formato IR-F-135.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614	CONTRATO No.	993-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se realizaron las actividades de forma independiente, bajo mi propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requirieron para el cumplimiento del objeto contractual, y sin que ello implicara exclusividad. 2. Se reportaron de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Se presentó para verificación de la supervisión el documento de certificado de supervisión. 5. Se realizaron los desplazamientos que se requirieron para el desarrollo de mis obligaciones de acuerdo con la solicitud del supervisor; en este caso, se informaron los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. 7. Se atendió la gestión documental y archivo de la documentación que fue entregada y/o que debía gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614	CONTRATO No.	993-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

.	10. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Se reportaron a la ARL e informaron a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos. 15. Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que generó un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubrió la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, oficializó a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.
.	18. Se entregaron a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. 19. Se entregaron a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, se respondió por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autorizó de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.

Liliana Andrea Ordoñez Penagos
Firmado digitalmente por Liliana Andrea Ordoñez Penagos

LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 30/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co